

Radar Regulatorio

Reporte semanal – 14 de mayo del 2021

1. Posible incremento del riesgo regulatorio en materia tributaria (pág. 2)

2. Dictámenes aprobados por la Comisión de Constitución (pág. 3)

3. Mayor regulación en Gore de movimientos regionales (pág. 4)

Indicadores regulatorios (pág. 5 y 6)

El ABC del proceso legislativo (pág. 7)

1. Posible aumento del riesgo regulatorio en materia tributaria

En el Congreso, está pendiente la deliberación de varios proyectos sobre impuestos a las grandes fortunas.

PROPUESTAS TRIBUTARIAS SOBRE LAS GRANDES FORTUNAS

PL	TEMA	PARTIDO
4887	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto solidario para personas naturales, jurídicas y grupos económicos. Tributo tendría tasas entre 0,22% y 3%. Grupos económicos que hayan facturado por encima de S/ 50 millones o que tengan patrimonio por ese monto, pagarán entre 2% y 3%. 	FREPAP
5163	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto anual sobre el patrimonio neto personal de personas naturales residiendo en el país. A partir de 400 UIT (S/ 1 7600 000) tendrían una tasa del 1% que irá aumentando escalonadamente hasta el 5% para fortunas mayores a 1600 UIT. Será calculado teniendo en cuenta el valor comercial de los inmuebles, vehículos, colecciones, depósitos bancarios y cotización de acciones y bonos. 	Frente Amplio
6615	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto solidario sobre el patrimonio neto y sociedades conyugales. Umbral empieza a partir de 250 UIT (S/1 100 000) con un impuesto de 0,5% subiendo escalonadamente hasta el 4% para montos superiores a 1400 UIT. 	Somos Perú

FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría

Varios países han presentado reformas tributarias completas o ajustes parciales a sus impuestos. En general, la necesidad de aumentar los niveles recaudación fiscal ha crecido a nivel mundial debido a la crisis económica y sanitaria. A nivel regional, países como Argentina, Chile y Colombia se han centrado en impuestos sobre las grandes empresas y el patrimonio individual.

INICIATIVAS TRIBUTARIAS EN LA REGIÓN

PAÍS	PRINCIPALES MEDIDAS	ESTADO
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto a la riqueza entre 2,25% y 5,25% a los patrimonios mayores a \$ 2,2 millones. Impuesto a las ganancias de las grandes empresas 	Aprobado En comisión
Chile	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto único de 2,25% a patrimonios superiores a \$22 millones Impuesto adicional y progresivo a las empresas mineras 	Aprobado, a la espera de confirmación del Senado
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la base tributaria reduciendo el monto mínimo para declarar impuesto a la renta Nuevo cobro del impuesto al valor agregado a las tarifas de servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado y gas domiciliario Elevar impuestos sobre combustibles fósiles Impuesto solidario a las fortunas por encima de los \$1,35 millones 	Retirado

FUENTE: Deutsche Welle, El País, La República (Colombia)

Probabilidad de aprobación: **Media**

Se ha acelerado la elaboración de un dictamen en el Congreso dado que el contexto internacional que facilita su discusión. Un efecto similar ocurrió con la regulación sobre el uso de bolsas plásticas, por ejemplo.

2. Dictámenes aprobados por la Comisión de Constitución

En su sesión del 12 de mayo, la Comisión de Constitución aprobó los siguientes proyectos de ley que podrían ser debatidos en el Pleno. Cabe destacar que, si bien estos no afectan directamente el entorno regulatorio, podrían impactar el orden político.

a) Resolución legislativa que amplía el periodo anual de sesiones (Recaído en PL 6954)

- **La Comisión de Constitución aprobó un proyecto de ley que propone partir en dos la actual legislatura.** Ello permitirá al actual Congreso realizar reformas constitucionales (que requieren dos votaciones en dos legislaturas sucesivas). De ser aprobado por el Pleno, la actual legislatura concluiría el 12 de junio y se crearía una adicional que empezaría el 13 de junio.
- **Entre las principales reformas que se busca aprobar, se incluiría el retorno a la bicameralidad en el Congreso, y la modificación de la cuestión de confianza.**
- De acuerdo con el abogado constitucionalista, Luciano López, esta medida sería inconstitucional, ya que se empleó de manera excepcional en el año 2000, tras la caída del tercer gobierno de Alberto Fujimori y el recorte de su mandato. En ese sentido, opina que el contexto actual no ameritaría tal modificación.
- Adicionalmente, cabe recordar que el Legislativo ha acelerado el proceso de selección de los miembros del Tribunal Constitucional, ya que seis de ellos tienen el mandato vencido.

Probabilidad de aprobación: **Media**

La iniciativa presentada por la congresista no agrupada Arlette Contreras fue aprobada por 12 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones. Actualmente cuenta con un dictamen y podría ser debatida en el Pleno.

b) Ley de reforma constitucional para modificar el uso de la cuestión de confianza (Recaído en PL 7624)

- **Esta iniciativa aprobada por la Comisión de Constitución plantea:**
 - Eliminar el voto de investidura al gabinete de ministros
 - Solo el Congreso podrá declarar si la cuestión de confianza fue aprobada o denegada y lo debe informar al Ejecutivo durante las 24 horas siguientes.
 - Que la cuestión de confianza se plantee solo por iniciativa ministerial sobre: cualquier materia de incidencia directa sobre la política general del gobierno, la permanencia de los miembros del gabinete o iniciativas legislativas presentadas por el Poder Ejecutivo.
- **Cabe destacar que, para aprobar este PL, es necesaria la votación en dos legislaturas, ya que implica una modificación a la Constitución.** Para la aprobación de este proyecto por parte del actual Congreso, sería necesaria la aprobación previa del PL 6954.

Probabilidad de aprobación: **Media**

La iniciativa propuesta por Luis Valdez, presidente de la Comisión de Constitución y congresista de Alianza Para el Progreso. Fue aprobada por 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. Actualmente cuenta con un dictamen y podría ser debatida en el Pleno.

3. Mayor regulación en Gore de movimientos regionales

- Durante el periodo 2019-2020, los Gobiernos Regionales (Gore) generaron 240 ordenanzas, acuerdos y decretos de carácter regulatorio por año en promedio, siete veces más que la producción regulatoria del Congreso.
- Los Gore con mayor cantidad de nuevas regulaciones han sido La Libertad (Alianza para el Progreso), Arequipa (Unidos por el Gran Cambio), Junín (Perú Libre), San Martín (Acción Regional) y Tacna (Acción por la Unidad Tacna).

MAPA DE PRODUCCIÓN REGULATORIA EN GOBIERNOS REGIONALES



FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría

- En estas regiones, los gobernadores electos pertenecían a movimientos regionales, salvo por La Libertad. Se observa una tendencia a que los Gore de movimientos regionales tienen una mayor producción regulatoria que aquellos que pertenecen a partidos políticos nacionales.
- Este efecto es diferenciado por zonas dentro del Perú.^{1/}
 - En el sur, los Gore de movimientos regionales producen 170% más regulaciones que los de partidos políticos y sus normas son principalmente en materia ambiental y minera.
 - En otras zonas del Perú, como el centro y el oriente, el efecto es menor (de alrededor de 29% y 18%, respectivamente) y los principales temas son agrarios y ambientales.
 - En el norte, ocurre lo contrario, los partidos políticos generan más regulaciones que los movimientos regionales y la mayoría recaen en agricultura y pesca.

^{1/} La zona centro incluye a Lima Provincias, Callao, Ancash, Ica, Junín, Pasco, Huánuco y Huancavelica; la zona sur a Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Ayacucho, Moquegua y Tacna; la zona norte a Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Tumbes; y la zona oriente a Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas.

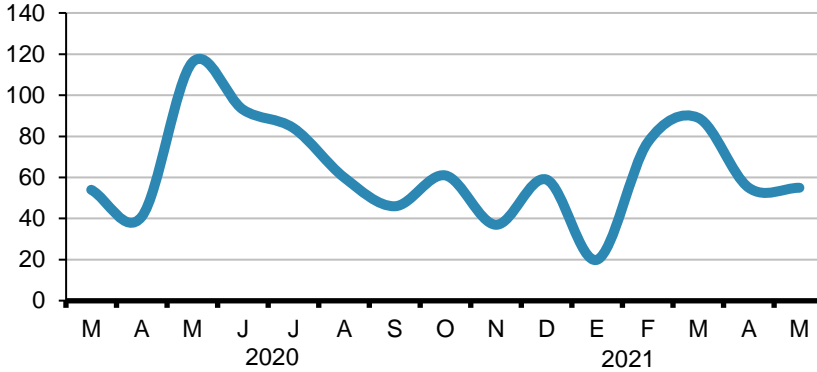
Indicadores Regulatorios

CONGRESO: PRODUCCIÓN REGULATORIA

Número de proyectos de Ley regulatorios presentados por mes. El dato mensual de mayo es una aproximación usando el ritmo de presentación de nuevos proyectos a la fecha.

PRESENTACIÓN MENSUAL DE PLR

Número de PLR



Actualizado al 13 de mayo

FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría

CONGRESO: TENDENCIAS REGULATORIAS SEGÚN TEMA

Porcentaje de proyectos de Ley regulatorios presentados por mes según tema

Tema	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21
Salud	0	19	22	13	17
Tributos	10	10	15	11	13
Pensiones	0	17	8	9	9
Banca	30	6	4	2	9
Agricultura	0	8	1	2	9
Educación	5	4	7	16	4
Comercio	0	3	1	2	4
Inmobiliario	0	0	0	2	4
Minería	5	3	4	2	4
Control de la actividad privada	0	4	3	0	4
Energía	20	6	0	5	0
Pesca	0	0	2	5	0
Trabajo	15	8	6	4	0
Mype	0	0	3	2	0
Telecomunicaciones	0	5	0	2	0
Transporte	0	0	1	2	0
Otros	15	6	21	22	22
Total	100	100	100	100	100

Actualizado al 13 de mayo

Crecimiento

Estabilidad

Decrecimiento

FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría

APOYO Consultoría. Derechos reservados. Prohibida la reproducción o reenvío sin autorización.

Indicadores Regulatorios









Información en base a tweets de congresistas entre el 7 y 13 de mayo

EL CONGRESO 2020-2021 EN TWITTER



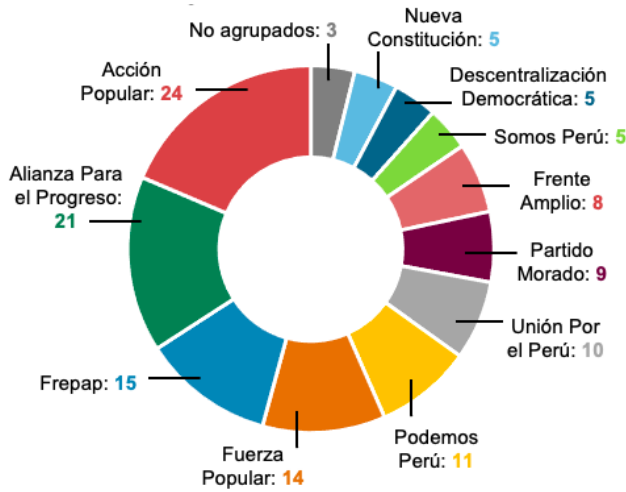
FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría

Los tweets regulatorios de la semana

 <p>Mirtha Vásquez @MirtyVas • 11/05/2021</p> <p>Los pobladores de varias zonas de Cajamarca denuncian graves daños al ambiente por pasivos mineros y operaciones mineras formales e informales. A pesar de nuestros pedidos para que atiendan sus demandas, aun no hemos obtenido una respuesta del @MinemPeru. Seguiremos vigilantes. https://t.co/GicTj2wyIW</p> <p>32 ❤️ 42</p>	 <p>Erwin Tito Ortega @ErwinTitoOrtega • 07/05/2021</p> <p>El PL 3074 propone ampliar de manera voluntaria y a solicitud, la edad de cese laboral del profesional medico hasta los 75 años, contribuyendo así con el conocimiento adquirido por la experiencia. Los medicos jovenes son los genios mientras que los medicos mayores son los sabios. https://t.co/q7dutAshOI</p> <p>2 ❤️ 5</p>
 <p>Alberto de Belaunde @AlbertoBelaunde • 07/05/2021</p> <p>Hoy El Comercio destaca nuestro proyecto para enfrentar la contaminación luminica. Se trata de un problema concreto que trae consecuencias a la salud y que requiere de inmediata atención. Ya se cuenta con dictamen. Esperamos pronto su debata en el pleno. https://t.co/xzW8TEWHyq</p> <p>49 ❤️ 424</p>	 <p>Bancada Frepap @FrepapBancada • 12/05/2021</p> <p>SE APROBO INICIATIVA DEL FREPAP QUE PROPONE EL REGIMEN DE JUBILACION ANTICIPADA. En la Comision de Trabajo se aprobo el dictamen del PL 7523 de nuestra congresista @CarmenNunezM, que fortalece el regimen especial de jubilacion anticipada para desempleados (1/2) https://t.co/7UIwbn6sZF</p> <p>15 ❤️ 42</p>
 <p>María Teresa Céspedes @MariaCespedesc • 12/05/2021</p> <p>Hoy sustente mi PL N7413 que Permitira al ex trabajador mantener su seguro de salud vigente al cese de de la relacion laboral En estos tiempos dificiles, existe mucha rotacion de personal, por ello es importante que los ex trabajadores puedan seguir con su seguro medico. https://t.co/uXqnDbMIGh</p> <p>8 ❤️ 28</p>	 <p>Nelly Huamani Machaca @huamani_nelly • 12/05/2021</p> <p>La @FrepapBancada, presento el PL7470, de mi colega @MariaCespedesc norma que permite la entrega de un Bono Dignidad para todos los afiliados de 1,860 soles, por ello solicite a los PdtS de las comisiones de Trabajo @OsedaYuca y Presupuesto que se dictamine la iniciativa de Ley. https://t.co/qyWINAQATH</p> <p>8 ❤️ 22</p>
 <p>Daniel Olivares @danielfolivares • 07/05/2021</p> <p>Complementariamente, esta semana presentaremos un proyecto para que el estado finalmente se haga cargo de promover la construccion de vivienda social en el Peru. Si no se cierra la brecha de vivienda, los traficantes seguiran haciendo negocio a costa de la gente.</p> <p>27 ❤️ 235</p>	 <p>Tony Novoa @TonyNovoaa • 07/05/2021</p> <p>#EsLey! Tal como lo habia mencionado y exigido el día de ayer, la publicacion en el Diario El Peruano del Retiro de Fondos de #AFP, 4_UITS para todos, es así que hoy ya es #LEY. Demuestro mi trabajo con hechos, cumpliendo esta promesa que habia realizado a todo el pueblo peruano https://t.co/TTqPVC0pID</p> <p>13 ❤️ 88</p>

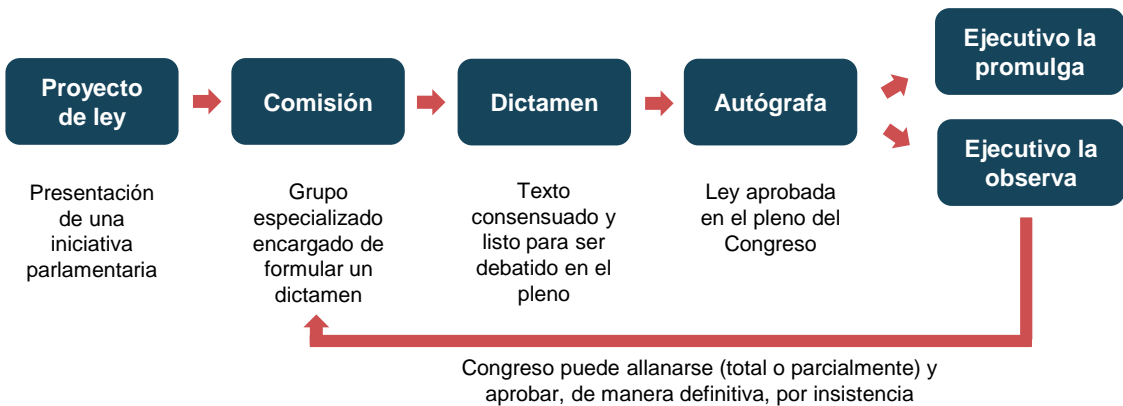
FUENTE: Cuentas de Twitter de congresistas, Qualls Analytics – APOYO Consultoría.

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO



Total: 130 congresistas

EL PROCESO DE APROBACIÓN DE UNA LEY



PROYECTOS DE LEY REGULATORIOS SEGÚN ESTADO DE AVANCE



Actualizado al 13 de mayo

FUENTE: Qualls Analytics – APOYO Consultoría.

Equipo



Experta Política

María José Gallo

Jefa de análisis político
Servicio de Asesoría Empresarial (SAE)
mgallo@apoyoconsultoria.com



Experto Regulatorio

Miguel Figallo

Director de proyectos
Consultoría Económica
mfigallo@apoyoconsultoria.com



Experto Analítico

Ángel Guillén

Director
Analytics
aguillen@apoyoconsultoria.com

